ACTA DE APERTURA DE SOBRES

ID: 363.529 -LPN N°02/19 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-PLURIANUAL 2019-2020"

En la Ciudad de Areguá, siendo las 8:30 horas a los catorce días del mes de noviembre del año 2019, en la sede de la Gobernación del Departamento Central, se reúnen en la Dirección de Contrataciones, la Lic. Soledad Fretes, Directora de la Dirección de Contrataciones y la Abg. Nelida Ovelar, en representación de la Dirección de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central para presidir este Acto de Apertura; en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-PLURIANUAL 2019-2020". ID N° 363.529**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos del Pliego de Bases y Condiciones, hasta la tope fijada en la misma:----------

En el Acto de Apertura asistieron; la Sra. Natalia Lezcano 8.225.604 representante de la firma Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, el Sr. Juan Ramón Doldan Domínguez con C.I N° 2.575.730 representante de la firma J&R CONSTRUCTORA, el Sr. Carlos Irala con C.I N° 1.060.989 representante de la firma CONSTRUCTORA ALPE S.A, el Sr. Darío Rodríguez con C.I. N° 4.286.539 en representación de la firma APONTE LATORRE S.A, El Sr Oscar Morel con C. I N° 3.520.249 en representación de la firma Ing. Oscar Morel Oses, la Sra. Bethania Melo con C.I N° 4.408.601 en representación de la firma CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, la Sra. Emilce Celeste Pereira Maciel con C.I N° 5.495.061 en representación de la firma ICVE Ingeniería, el Sr. Abel Santacruz con C.I. N 3.508.948 en representación de la firma Constructora Pereira THALMANN S.R.L, el Sr. Elio Acosta con C.I N° 691. 384 en representación de la firma CONSORCIO SAMMAR S.A Y ASOCIADOS.

Así mismo se presentó la de las siguientes firmas DISTRIBUIDORA UNIÓN 3 y CONSTRUSUR.-

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas oferentes:

Ítem	**Oferente 1** Ing Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez	**Oferente 2** J&R CONSTRUCTORA	**Oferente 3** CONSTRUCTORA ALPE S.A	**Oferente 4** APONTE LATORRE S.A
TOTAL	Gs.1.504.000	Gs. 1.347.300	Gs. 1.197.500	Gs. 811.762

Ítem	**Oferente 5** Ing. Oscar Morel Oses	**Oferente 6** CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	**Oferente 7** ICVE Ingeniería	**Oferente 8** Constructora Pereira THALMANN S.R.L
TOTAL	Gs. 427.000	Gs. 557.558	Gs. 1.285.650	Gs. 1.056.201

Soledad Fretes López
Dirección de Contrataciones
Dirección General de Administración
Gobernación del Departamento

ICVE Ingeniería R.U.C. 5495061-9

CONSTRUCTORA VIAL URBANA

Nelida Ovelar Gutiérrez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 39.2

Ítem	Oferente 9 DISTRIBUIDORA UNIÓN 3	Oferente 10 CONSORCIO SAMMAR S.A Y ASOCIADOS	Oferente 11 CONSTRUSUR
TOTAL	Gs. 1.443.650	Gs. 1.070.657	GS. 1.379.600

A continuación, los documentos sustanciales de la oferta:

Personas físicas

Descripción	OFERENTE 1 Ing Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez	OFERENTE 2 J&R CONSTRUCTORA	OFERENTE 5 Ing. Oscar Morel Oses
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta.	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de contribuyentes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar fotocopia simple de su cedula de Identidad y poder suficiente para presentar oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SIPE N°	1577554	1546726 16/05/2019	1576608

CONSTRUCTORA VIAL URBANA

Soledad Fretes López
Dirección de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Nelida Ovelar Quiñonez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392

Personas físicas

Descripción	OFERENTE 6 CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	OFERENTE 7 ICVE Ingeniería	OFERENTE 9 DISTRIBUIDORA UNIÓN 3
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO ESTA DEBIDAMENTE COMPLETADA (No esta sellada, foliada y firmada).
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de contribuyentes	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar fotocopia simple de su cedula de Identidad y poder suficiente para presentar oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	NO PRESENTA
SIPE N°	1575513	1577652	NO PRESENTA

ICVE Ingeniería R.U.C. 5495061-9

CONSTRUCTORA VIAL UR...

...ad Fretes López
Directora de Contrataciones
...ección General de Administración y Finanzas
...ación del Departamento Central

Nelida Ovelar Quiñonez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392

Personas físicas

Descripción	OFERENTE 11 CONSTRUSUR
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de contribuyentes	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar fotocopia simple de su cedula de Identidad y poder suficiente para presentar oferta.	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
SIPE N°	1569662 30/09/2019

CONSTRUCTORA VIAL URBANA

Soledad Fretes López
Dirección de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento Central

Ingeniería
RUC 5495061-9

Nelida Ovelar Quiñonez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392

Personas Jurídicas:

Descripción	OFERENTE 3 CONSTRUCTORA ALPE S.A	OFERENTE 4 APONTE LATORRE S.A	OFERENTE 8 Constructora Pereira THALMANN S.R.L
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SIPE N°	1576199	1577407	1577472

ONSTRUCTORA VIAL

Ingeniería
RUC 5495061-9

Soledad Fretes López
Dirección de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Subsecretaría del Departamento Central

Nelida Ovelar Quiñonez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392

CONSORCIO

Descripción	OFERENTE 10 CONSORCIO SAMMAR S.A Y ASOCIADOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	PRESENTA
Fotocopia simple de cedula socio líder.	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
SIPE N°	1577312 1576029

CONSTRUCTORA VIAL

ICVE Ingeniería R.U.C.: 5495061-9

Nelida Ovelar Quiñonez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392

Fretes López
Jefa

La Sra. Emilce Celeste Pereira Maciel representante legal de la firma ICVE INGENIERIA, deja constancia que, la empresa APONTE LATORRE S.A ha bajado su oferta el 45% del monto referencial, sabiendo que el monto mínimo es hasta el 30%, no demuestra como terminara la obra con ese monto ofertado.

QUE, la empresa Ing. Oscar Morel Oses, presenta una oferta de 71% por debajo del precio referencial, siendo que el monto mínimo es hasta el 30%, y no demuestra como terminara la obra con ese monto ofertado. –

QUE, la empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, presenta una oferta de 62% por debajo del precio referencial, siendo que el monto mínimo es hasta el 30%, y no demuestra como terminara la obra con ese monto ofertado.

QUE, la empresa CONSTRUSUR, no presenta ingeniero residente de obra e ingeniero superintendente de obra y documentos de las maquinarias a utilizar.

QUE, la CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN presenta tres camiones volquetes del año 1979, siendo que lo permitido es de 10 años de antigüedad.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto N° 3719/2015 establece, que en el acto de Apertura de sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. -

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas, firmados por todos los presentes.-

CARLOS IRALA V.
C.I. 1.060.989

J&R Constructora
RUC:2575730-0

CARLOS IRALA V.
C.I. 1.060.989
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA

ICVE Ingeniería
R.U.C.: 5495061-9

Dante Corrales S.A

Soledad Fretes López
Directora de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanza
Gobernación del Departamento Central

Oscar Morel Dallmann
Ingeniero Civil

ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 39.392